

Las Condes, 14 de Mayo de 2026

CAMBIO DE DOMICILIO

VISTOS:

La patente Rol N° **508837-2**, Giro: **OFICINA SIN AFLUENCIA DE PUBLICO DE OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES N.C.P**, que habilita a **SERVICIOS Y ASESORIAS COMPUTACIONALES TECNOLEX LIMITADA**, RUT. **96.995.850-3**, para ejercer las actividades propias de su giro en el inmueble de **CORONEL PEREIRA N° 62, OFICINA 1201**, la Solicitud de Anotación de Cambio de Domicilio presentada por el señalado contribuyente; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63° del D.F.L. N° 01 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 5894

PROCÉDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Cambio de Domicilio de la patente Rol N° **508837-2**, cuyo titular es **SERVICIOS Y ASESORIAS COMPUTACIONALES TECNOLEX LIMITADA**, RUT. **96.995.850-3**.

Desde su actual Domicilio: **AV.ALONSO DE CORDOVA N° 5870 OFICINA 1307-1308**,.

A su nuevo Domicilio: **CORONEL PEREIRA N° 62 OFICINA 1201**.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"**



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RAMON ENRIQUE SANTOS DIEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES

C.C. ROL N°:508837-2



Código verificador: 9405800000000LC91400126050
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>